

FICHA TECNICA O RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

NOBILIS CAV P4 IM/SC liofilizado y disolvente para suspensión inyectable para gallinas

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada dosis (0,2 ml de vacuna reconstituida) contiene:

Sustancia activa:

Virus de la anemia infecciosa aviar vivo atenuado, cepa 26P4*: ≥ 3,0 log₁₀ DICC ₅₀ **

- * Obtenido de huevos embrionados de gallinas SPF.
- ** Dosis infectiva 50% en cultivo celular.

Adyuvante:

Disolvente: Acetato de dl-α-tocoferol

Para la lista completa de excipientes, véase la sección 6.1.

3. FORMA FARMACÉUTICA

Liofilizado y disolvente para suspensión inyectable.

4. DATOS CLÍNICOS

4.1 Especies de destino

Aves (Gallinas).

4.2 Indicaciones de uso, especificando las especies de destino

Para la inmunización activa de gallinas reproductoras e inmunización pasiva de su descendencia para prevenir la transmisión vertical del virus de la anemia infecciosa y para proteger frente a los signos clínicos debidos a la infección con el virus de la anemia infecciosa.

15 mg.

Duración de la inmunidad: todo el periodo de puesta.

Establecimiento de la inmunidad: 6 semanas después de la vacunación.

4.3 Contraindicaciones

Ninguna.

4.4 Advertencias especiales para cada especie de destino

Ninguna.

4.5 Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para su uso en animales

Vacunar solamente aves sanas.

La inducción de niveles altos de anticuerpos neutralizantes depende generalmente de la salud y del estado general de las aves. La higiene y el manejo también resultan importantes en el periodo posterior a la vacunación.

El virus de la vacuna se puede excretar en heces y por tanto se puede propagar entre las gallinas o los pollos no vacunados.

CORREO ELECTRÓNICO

C/CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8 28022 MADRID TEL: 91 822 54 01 FAX: 91 822 54 43



Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

Lavar y desinfectar las manos y el equipo después de la vacunación.

Evitar en la medida de lo posible la exposición al virus vacunal. Para una mayor seguridad, usar un equipo de protección personal consistente en guantes y mascarilla al manipular el medicamento veterinario.

En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrele el prospecto o la etiqueta.

4.6 Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)

Ninguna.

4.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

No usar en aves durante la puesta.

4.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

No existe información disponible sobre la seguridad ni la eficacia del uso de esta vacuna con cualquier otro medicamento veterinario. La decisión sobre el uso de esta vacuna antes o después de la administración de cualquier otro medicamento veterinario se deberá realizar caso por caso.

4.9 Posología y vía de administración

Se administra una dosis (0,2 ml de vacuna reconstituida) por ave por vía intramuscular o subcutánea.

Reconstitución de la vacuna

El volumen de disolvente requerido se ha determinado en función del número de dosis (200 ml para 1000 dosis). Con ayuda de una jeringuilla y una aguja, se extrae un pequeño volumen del disolvente y se inyecta en el vial de liofilizado. Se agita el vial de liofilizado hasta obtener una solución homogénea, se extrae todo su contenido y se inyecta en el vial del disolvente.

Programa de vacunación:

Administrar una dosis a gallinas reproductoras a partir de las 6 semanas de edad, pero al menos 6 semanas antes de la puesta.

No es necesaria la revacunación.

4.10 Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos), en caso necesario

No se han observado reacciones adversas tras la administración de una dosis 100 veces superior a la recomendada.

4.11 Tiempo de espera

Cero días.

5. PROPIEDADES INMUNOLÓGICAS

Grupo farmacoterapéutico: vacunas de virus de anemia infecciosa aviar.

Código ATCvet: QI01 AD04.

Para estimular la inmunidad activa de reproductoras y pasiva de su descendencia frente a la infección con el virus de la anemia aviar.

La cepa 26P4 es una cepa atenuada del virus de la anemia aviar con buenas propiedades inmunogénicas pero una patogenicidad significativamente reducida en pollitos de un día de edad.

MINISTERIO DE SANIDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



6. DATOS FARMACÉUTICOS

6.1 Lista de excipientes

Liofilizado:

Producto de digestión pancreática de caseína.

Sacarosa.

Dextrano 70.

Sorbitol.

Gelatina.

Dihidrogenofosfato de potasio.

Hidrogenofosfato de potasio.

Disolvente:

Acetato de dI-α- tocoferol.

Polisorbato 80.

Dihidrogenofosfato de potasio.

Hidrogenofosfato de sodio dihidratado.

Cloruro de sodio.

Simeticona.

Agua para preparaciones inyectables.

6.2 Incompatibilidades

No mezclar con ningún otro medicamento veterinario, excepto el disolvente suministrado para su uso con el medicamento veterinario.

6.3. Período de validez

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta:

Liofilizado: 18 meses.

Disolvente: en vidrio: 18 meses en PET: 21 meses

Período de validez después de su reconstitución según las instrucciones: 4 horas.

6.4. Precauciones especiales de conservación

Liofilizado: Conservar en nevera (entre 2 °C y 8 °C). No congelar. Proteger de la luz.

Disolvente: Conservar a temperatura inferior a 25°C.

Vacuna reconstituida: Conservar a temperatura inferior a 25°C.

6.5 Naturaleza y composición del envase primario

<u>Liofilizado</u>: vial de vidrio tipo I (Ph. Eur.) cerrado con un tapón de goma (Ph. Eur.) y sellado con una cápsula de aluminio de color codificado. Cada vial contiene 1000 dosis.

<u>Disolvente</u>: vial de PET o vidrio tipo I que contiene 200 ml de disolvente con tapones de goma de halogenobutilo y cápsulas de cierre de aluminio.

Formatos:

Caja con 1 vial de liofilizado de 1000 dosis y 1 vial de PET de disolvente para 1000 dosis (200 ml).

Caja con 1 vial de liofilizado de 1000 dosis y 1 vial de vidrio de disolvente para 1000 dosis (200 ml).

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

MINISTERIO DE SANIDAD



Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Todo medicamento veterinario no utilizado, o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Merck Sharp & Dohme Animal Health, S.L. Polígono Industrial El Montalvo III C/ Primera, 36 37188 Carbajosa de La Sagrada Salamanca, España

NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN 8. 3270 ESP

FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN 9.

Fecha de la primera autorización: 26/12/1995. Fecha de la última renovación: 06/07/2015

10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO

Febrero 2024

PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO

Condiciones de dispensación: Medicamento sujeto a prescripción veterinaria Condiciones de administración: Administración bajo control o supervisión del veterinario.

> **MINISTERIO** DE SANIDAD

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios